

Guayaquil, 9 de marzo de 2010

Señor
GUILLERMO HIDALGO DE LEMOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

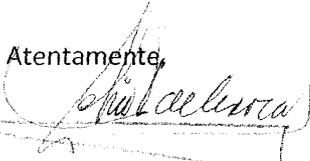
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **SISTEMA DE TELEVISIÓN UHF S.A. SISTEUSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, por un periodo de cinco años. Reemplaza en su cargo a la Ec. Delia Troya de Aroca, cuyo nombramiento fue inscrito el 28 de marzo de 2006.



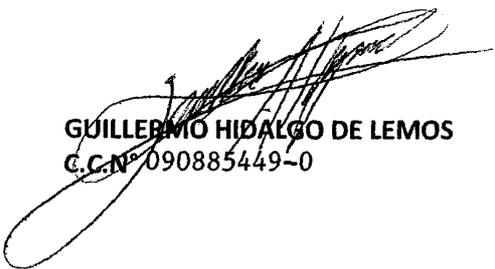
En el desempeño de sus funciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente, requiriendo autorización de la Junta General para intervenir en la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la Compañía.

Los Estatutos en los cuales se señalan los deberes y atribuciones de los administradores constan en escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 26 de noviembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero de 1994.

Atentamente,


EC. DELIA TROYA DE AROCA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede.- Guayaquil, 9 de marzo de 2010.-


GUILLERMO HIDALGO DE LEMOS
C.C.N° 090885449-0

K. Moya

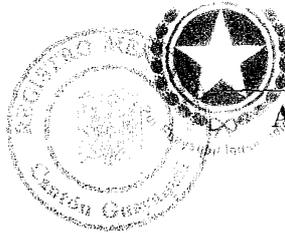
NUMERO DE REPERTORIO: 15.286
FECHA DE REPERTORIO: 06/abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha seis de Abril del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SISTEMA DE TELEVISION UHF S.A. SISTEUSA, a favor de GUILLERMO ANTONIO HIDALGO DE LEMOS, a foja 31.771, Registro Mercantil número 5.882.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 31.387, del Registro Mercantil del 2006, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 15286



S
REVISADO POR: _____



Don Gabriel
REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 7 del Artículo 19 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2385 del Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No 564 del 12 de Mayo de 1978, DOY FE que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil



21 SET 2010
Dr. Humberto Moya Flore
Notario al de Guayaquil